

Año 1967

# CÁRTEL

de los



# II Juegos Florales

de las  
Fiestas Patronales  
de

# Sangüesa

Patrocinados por la Excma. Diputación Foral de Navarra  
y el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Sangüesa.

# PREMIOS ORDINARIOS (temas en verso) OFRECIDOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE SANGÜESA

---

## I

**Flor Natural** al autor de la más bella composición poética de tema y metro libres, dotado con cuatro mil quinientas pesetas. El poeta premiado está inexcusablemente obligado a asistir a la Fiesta y tendrá el honor de ofrecer la Flor Natural a la Dama que sea proclamada REINA DE LOS JUEGOS FLORALES.

## II

**Rosa de Oro** al autor de la poesía de tema religioso o moral, de tema y metro libres; dotado con dos mil pesetas.

## III

**Rosa de Plata** al autor de la poesía de carácter navarro-patriótico, de tema y metro libres; dotado con mil quinientas pesetas.

Los trofeos Rosa de Oro y Rosa de Plata han sido gentilmente donados por «Joyerías Rubio», de Pamplona.

## PREMIOS EXTRAORDINARIOS (Temas en prosa)

---

### I

Del Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Enrique Delgado Gómez, Arzobispo de Pamplona, tres mil pesetas. Tema: «Alguna de las dedicaciones o devociones marianas en la Merindad de Sangüesa».

### II

De la Excma. Diputación Foral de Navarra, veinte mil pesetas. Tema: «Contribución de Navarra a la Literatura Española».

### III

De la Excma. Diputación Foral de Alava, diez mil pesetas. Tema: «La región como base de la unidad española».

### IV

De la Excma. Diputación de Guipúzcoa, diez mil pesetas. Tema: «Ventajas de la descentralización para un mayor progreso de España».

### V

De la Excma. Diputación de Vizcaya, diez mil pesetas. Tema: «Aportación de Vizcaya a la unidad nacional».

### VI

De la Jefatura Provincial del Movimiento, cinco mil pesetas. Tema: «El paisaje y el hombre en Navarra».

### VII

De la Delegación Provincial de Información y Turismo, cinco mil pesetas. Tema: «Huella artística de la Ruta Jacobea en la arquitectura de la Merindad de Sangüesa».

### VIII

Del Ilustre Colegio Notarial de Pamplona, cuatro mil pesetas, que podrán ser adjudicadas íntegramente en un solo trabajo —si reúne méritos suficientes— o distribuirlo en dos, en la proporción que estime el Jurado. Tema: «Estudio de algún problema de Derecho Privado Foral Navarro».

### IX

De la Caja de Ahorros Provincial de Navarra, cinco mil pesetas. Tema: «El Ahorro como función social».

### X

De Don Angel Sánchez-Valverde y Lacorte, intelectual muy vinculado a Sangüesa, tres mil pesetas. Tema: «Cuento infantil para mentalidades inferiores a diez años». El tema será libre con o sin ilustraciones.

### XI

De la Almazara Cooperativa «Nuestra Señora de Rocamador», Cofradía de San Isidro Labrador, Agrupación Sindical, Caja Rural Católica y Hermandad de Labradores y Ganaderos, dos mil quinientas pesetas. Tema: «Ventajas del Cooperativismo en la Agricultura».

Accésit sobre el mismo tema, dotado con mil pesetas, y concedido por la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona.

# POESIA EN EUSKERA

## I

De la Academia de Cultura Vasca, tres mil pesetas. Tema: «Composición poética de métrica vasca clásica en cualquier dialecto del euskera».

Accésit de mil pesetas concedido por la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona.

## II

De la Junta del Valle de Roncal, tres mil pesetas. Tema: «Composición poética libre en vascuence roncalés».

## III

De la ciudad de Saint Palais, mil pesetas. Tema: «Poema en euskera, español o francés dedicado a la Baja Navarra».

### CONDICIONES DEL CERTAMEN

1.ª Todos los trabajos deberán ser originales e inéditos; redactados en lengua castellana y, en euskera los que expresamente así se determinen, escritos a máquina en cuartillas o folios por una sola de sus caras y por ejemplares duplicados —salvo en el cuento, si es ilustrado—.

2.ª Se presentarán sin firma ni indicación alguna de su autor; constará claramente el Tema a que concurre y el Lema que lo distingue. Se acompañará un sobre cerrado en cuyo exterior se indicará también el Tema y el Lema, y en su interior se repetirán éstos y se pondrá el nombre apellidos y domicilio del autor. Serán excluidos los trabajos que de cualquier modo quebranten el anónimo.

3.ª El plazo de admisión de trabajos finalizará el día 31 de agosto, a las veinte horas. Se presentarán dirigidos al Vocal de la Comisión, Don Miguel Pérez Samaniego, Calle Mayor, número 37-2.º — Sangüesa (Navarra).

4.ª El fallo del Jurado que se designará por la Comisión se hará público por la Prensa y Emisoras de Radio que nos presten su colaboración, aparte de la comunicación directa que se enviará a los autores premiados con la suficiente antelación y a quienes encarecidamente se ruega la asistencia para no restar brillantez al acto que se celebrará (D. m.) el 15 de septiembre próximo.

5.ª El Jurado podrá, si así lo estima, declarar desierto algún tema, dividir los premios o aplicar los de un tema a otro u otros en forma de accésit o segundos premios.

6.ª Se entenderá que renuncia al premio que le haya podido corresponder, el autor que no se presente a retirarlo dentro del mes siguiente a la fecha de celebración del acto de adjudicación.

7.ª Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus respectivos autores que se presenten a dicho objeto, en el plazo de tres meses, contados desde el acto indicado, acreditando su personalidad, en cuyo momento y para este fin solamente se abrirá la plica o sobre para conocer su identidad. Pero los originales premiados quedarán en propiedad de la Comisión Organizadora, quien se reserva el derecho de editarlos total o parcialmente, en forma conjunta o separada.

8.ª Cualquier cuestión no prevista en las presentes condiciones, será resuelta por la Comisión y Jurado calificador —que oportunamente se dará a conocer públicamente, relacionando las personalidades que lo integran— siguiendo la costumbre de esta clase de Certámenes.

### LA COMISION

**Integrada:** Por el Notario de esta Ciudad don Manuel García Granero Fernández, como Presidente; don José Daniel Domínguez de Vidaurreta y Soroa, como Secretario; y don Hermán Pascual Hermoso de Mendoza, don Miguel Pérez Samaniego y don Marino Amorena Nicuesa como Vocales.

### AGRADECE

El Patrocinio de la Excm. Diputación Foral de Navarra y del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Sangüesa y la colaboración y ayuda prestada por las Excmas. Diputaciones de las provincias hermanas, Autoridades Eclesiásticas y Civiles y demás personas públicas y privadas oferentes de premios mencionados; y, asimismo, Prensa, Emisoras de Radio y demás entidades que de un modo u otro den su apoyo.

### Y CONVOCA

A todos los inspirados poetas, y distinguidos escritores de todas las regiones españolas, para que con sus bellas composiciones poéticas y elegante prosa concurren a estos II JUEGOS FLORALES DE SANGÜESA, organizados con motivo de sus Fiestas Patronales, para dar brillantez y altura al acto que se celebre.

ACTUARA DE CABALLERO MANTENEDOR UNA ILUSTRE PERSONALIDAD

SANGÜESA, Junio de 1967.

POR LA COMISION ORGANIZADORA,

EL PRESIDENTE,  
*Manuel García-Granero*

EL SECRETARIO,  
*J. Daniel D. de Vidaurreta*



LO QUE NUNCA FALTÓ